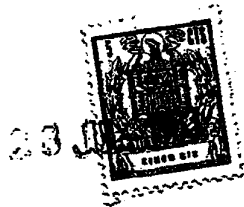


290 253



290 253

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N  
por diez años

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS INTERRUPTORES ELECTRICOS, cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española JOSE BOTEY, S.A., con domicilio en GRANOLLERS (Barcelona), calle España, n<sup>o</sup>s 18-20.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

5      El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción está constituido por unos perfeccionamientos a introducir en los interruptores eléctricos, con el fin de bloquear su funcionamiento impidiendo que puedan utilizarse si no llevan la pieza envolvente de protección, cuya protección funciona automáticamente en el mismo momento en que se separa la pieza protectora del interruptor y deja de funcionar en el mismo momento en que



290253

la tapa protectora queda dispuesta y montada convenientemente.

5 Los perfeccionamientos que se preconizan consisten, esencialmente, en dotar a los interruptores eléctricos de un dispositivo de bloqueo determinado a base de una pieza, oscilante alrededor de un eje fijo en la pieza base del interruptor, provista de una zona plana encarada con un saliente dispuesto en la palanca de mando del mismo. Dicha pieza oscilante está sujeta a la acción de medios elásticos que tienden a separarla de la pieza base del interruptor, quedando determinados en la envolvente del interruptor unos toques en los que quedan apoyados otros toques determinados en la pieza oscilante citada, cuyos toques actúan contra la acción de los medios elásticos citados, de modo que el borde de la zona plana de la repetida pieza oscilante encarada con el saliente de la palanca de mando del interruptor queda fuera de la trayectoria descrita por el citado saliente, mientras que, al separarse la envolvente, los medios elásticos actúan contra la pieza oscilante quedando el borde de la zona plana de la pieza oscilante interpuesto en la trayectoria del saliente determinado en la palanca de mando.

25 De este modo al retirarse la pieza envolvente del aparato, los muelles de que va provisto tienden a levantar la pieza oscilante citada, de modo que se coloca de tal modo que permite el movimiento de la palanca accionadora en el sentido de interrumpir el paso de la corriente, pero no permiten el movimiento

29 0253



de puesta en marcha del mismo, por lo que una vez retirada la pieza protectora la única maniobra posible es el interrumpir el paso de la corriente, pero nunca dar paso a la misma, con lo que se evitan los posibles accidentes a los operarios que han de manipular en los aparatos, dado que, por otra parte, el funcionamiento del dispositivo de seguridad es absolutamente automático y sin intervención alguna del operador.

En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

La figura 1 representa un corte transversal del interruptor provisto de la pieza envolvente.

La figura 2 representa una vista lateral del mismo.

Finalmente, la figura 3 representa un detalle de los topes accionadores del dispositivo de seguridad.

Conforme puede apreciarse en los diseños de referencia, los nuevos perfeccionamientos que se preconizan consisten en dotar a los interruptores eléctricos de un dispositivo de bloqueo determinado a base de una pieza 11, oscilante alrededor

29 0253 23 JUL 19



de un eje 12 fijo en la pieza base 13 del interruptor. Dicha pieza oscilante 11 está provista de una zona plana 14, que queda encarada con un saliente 15 determinado en la palanca 16 de mando del interruptor.

5

La pieza 11 está sujeta a la acción de los muelles 17 que tienden a separarla de la pieza base 13 del interruptor de la pieza envolvente 18 del interruptor que lleva unos topes 19, que cuando se monta la envolvente 18 sobre el interruptor quedan apoyados en los topes 20, determinados en la pieza oscilante 11, de modo que el borde 21 de la zona plana de la pieza 11 que queda encarado con el saliente 15 de la palanca de mando 16 del interruptor queda fuera de la trayectoria descrita por el saliente 15, conforme se aprecia en la figura 2, mientras que al separarse la envolvente 18, los muelles 17 empujan la pieza 11 hacia arriba, en cuya posición queda representado en la figura 1, de tal modo que el interruptor no puede ser accionado, ya que la palanca de mando 16, al girar alrededor de su eje 22, describe una trayectoria que queda interrumpida por el citado borde, de tal modo que en el caso de la figura 1 en que el circuito está abierto, no es posible cerrarlo y, por tanto, no pasa corriente por el mismo, pudiendo manipularse sin ningún peligro. En cuanto se coloca la envolvente, la pieza 11 ocupa la posición de la figura 2 y, por tanto, la palanca de mando 16 puede ocupar las dos posiciones, de abierto y cerrado.

10

15

20

25

290253

23



5 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS INTERRUPTORES ELECTRICOS" caracterizados, esencialmente, por dotarles de un dispositivo de bloqueo determinado a base de una pieza oscilante alrededor de un eje fijado en la pieza base del interruptor estando provista la misma de una

15 zona plana encarada con un saliente dispuesto en la palanca de mando del mismo quedando la pieza oscilante sujeta a la acción de medios elásticos que tienden a separarla de la pieza base del interruptor, quedando determinados en la envolvente del interruptor unos

20 topes en los que quedan apoyados otros topes existentes en la pieza oscilante citada, cuyos topes actúan, en contra de la acción de los medios elásticos citados, de modo que el borde de la zona plana de la repetida pieza oscilante encarada con el saliente de

25 la palanca de mando del interruptor queda fuera de la trayectoria descrita por el citado saliente, mientras que, al separarse la envolvente, los medios elásticos actúan contra la pieza oscilante, quedando el borde de la zona plana de la pieza oscilante inter-

23 JUL



29 0253

puesto en la trayectoria del saliente determinado en la palanca de mando.

2ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS INTERRUPTORES ELECTRICOS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 23 de julio de 1.963

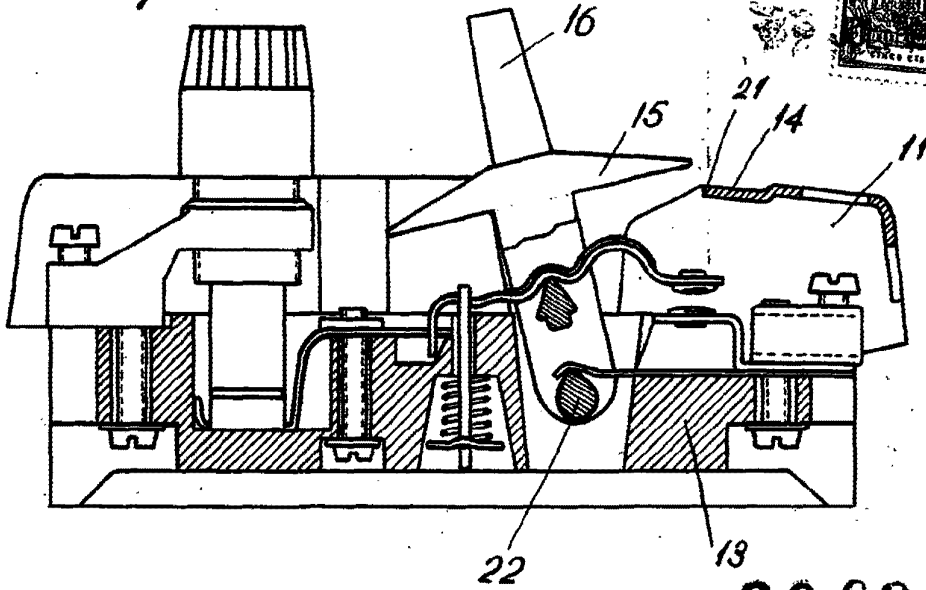
JOSE BOTEY, S.A.

P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER  
P. P.

*M Morgades*  
Fdo. M.º del Carme Morgades Manzanillo

FIG. 1



29 0253

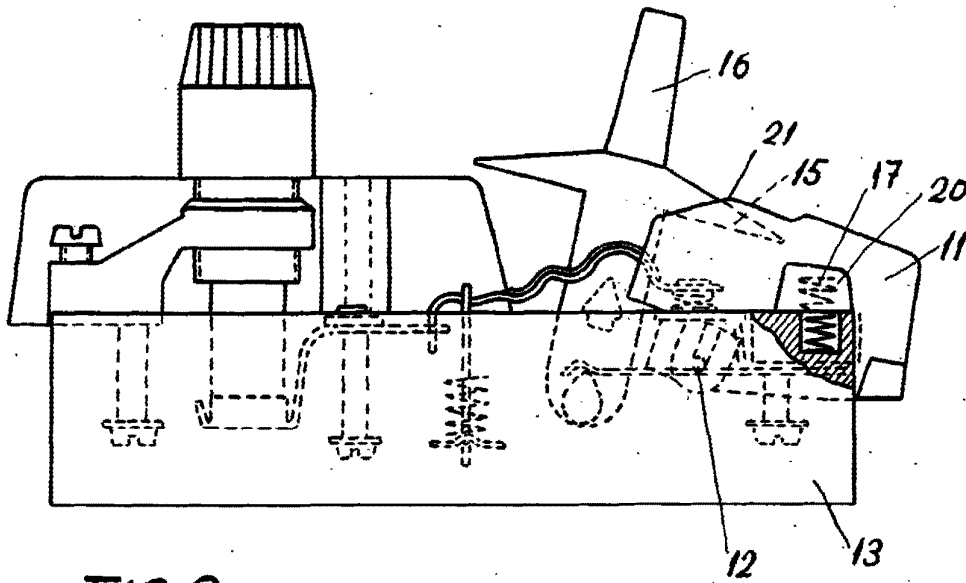


FIG. 2

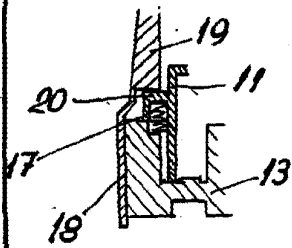


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID  
p.a. J. J. MORGADES GRANER  
P.P.